

CONSEJO DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA
ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 306

1.- Asistencia.- A veinte días del mes de enero de 2009, tiene lugar la tricentésima sexta sesión ordinaria del Consejo de Alta Dirección Pública. Se inicia la sesión a las 9:00 horas, con la presencia de las siguientes personas:

- Sra. Rossana Pérez Fuentes, Presidenta.
- Sra. María Luisa Brahm Barril, Consejera.
- Sra. Rosanna Costa Costa, Consejera.
- Sr. Rafael Blanco Suárez, Consejero.
- Sra. Patricia Ibáñez Crino, Subdirectora de Alta Dirección Pública.
- Sra. Mariana George-Nascimento Avendaño, Secretaria Técnica.

2.- Cuenta de la señora Presidenta.- La Presidenta, señora Pérez, efectúa su cuenta semanal:

2.1.- Correspondencia.- Informa que ha recibido la siguiente correspondencia:

2.1.1.- Nombramientos.- Fax N°9, de 12 de enero de 2009, del Director (S) del Servicio de Salud del Maule, Dr. Rodrigo Iraguen Fuenzalida, por medio del cual informa que ha resuelto nombrar a la Sra. Marta Alejandra Bravo Espinoza en el cargo de Subdirectora Administrativa del Hospital de Talca, dependiente del servicio a su cargo.

Oficio ordinario N° 55, de 15 de enero de 2009, del Director del Servicio Nacional de Turismo, señor Oscar Santelices Altamirano, por medio del cual comunica su resolución de nombrar en el cargo de Subdirectora de Regiones de este servicio, a la señora María Fernanda Noriega Berríos.

2.1.2.- Solicitud de postergación de procesos de selección.- Oficio ordinario N° 126, de 16 de enero de 2009, del Director (S) del Servicio de Salud Chiloé, don Víctor Catalán Maldonado, por medio del cual solicita postergar los siguientes procesos de selección de segundo nivel jerárquico del servicio a su cargo, cuyas vacancias fueron informadas mediante oficio ordinario N° 66, de 18 de julio de 2008: Subdirector/a Administrativo/a, Subdirector/a Médico/a y Jefe/a del Departamento de Auditoría del referido Servicio y Subdirectores/as Médicos/as de los Hospitales de Castro y Ancud. La solicitud se funda en la necesidad de estructurar previamente el Servicio de Salud de Chiloé.

2.1.3.- Apertura de proceso de selección.- Oficio ordinario N° 114, de 13 de enero de 2009, del Director del Servicio de Salud O'Higgins, Dr. Marcelo Yévenes Soto, por medio del cual solicita iniciar el proceso de selección destinado a proveer el cargo de Director/a de Hospital Santa Cruz. Adjunta propuesta de perfil del cargo antes mencionado.

2.1.4.- Designación de representante del servicio en Comité de Selección.- Oficio ordinario N° 1566-25, de 12 de enero de 2009, del Director Nacional del Instituto de Normalización Previsional, don Rafael Del Campo Mullins, por medio del cual informa que ha designado a la Sra. Patricia Quezada Molina, como su representante para participar en los Comités de Selección encargados de participar en la provisión de cargos de segundo nivel jerárquico del citado Instituto.

2.1.5)- Informa porcentajes de Asignación de Alta Dirección Pública.- Oficios ordinarios N°s 37 y 38, de 14 de enero de 2009, del Director de Presupuestos, señor Alberto Arenas De Mesa, por medio de los cuales informa que los porcentajes de Asignación de Alta Dirección Pública asociados a los cargos de Director/a de la Unidad de Análisis Financiero y Director/a Nacional de la Dirección de Compras y Contratación Pública ascienden, en ambos casos, a un 1%.

Oficio ordinario N° 39, de 14 de enero de 2009, del Director de Presupuestos, señor Alberto Arenas De Mesa, por medio del cual informa que ha asignado los siguientes porcentajes de Alta Dirección Pública: 77% asociado al cargo de Director/a de Hospital Sótero del Río; 50% para el cargo de Subdirector/a Administrativo/a de Hospital Sótero del Río, y 55% asociado al cargo de Subdirector/a Administrativo/a del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente.

Oficios ordinarios N°s 40, 41 y 42, de 14 de enero de 2009, del Director de Presupuestos, señor Alberto Arenas De Mesa, por medio de los cuales informa los siguientes porcentajes de Asignación de Alta Dirección Pública: 40% asociado al cargo de Director/a de Atención Primaria del Servicio de Salud Talcahuano y al Jefe/a Departamento de Auditoría del Servicio de Salud Chiloé; 45% al de Subdirector/a Administrativo/a del Servicio de Salud Chiloé, y 70% a los cargos de Directores/as Regionales del Servicio de Vivienda y Urbanización correspondiente a las regiones de Magallanes y Coquimbo.

2.1.6).- Varios.- Oficio ordinario N°21, de 8 de enero de 2009, del Director del Servicio de Salud Valparaíso – San Antonio, Dr. Dagoberto Duarte Quapper, por medio del cual responde oficio de 22 de diciembre de 2008, en que se le expresara la preocupación del Consejo por su demora en nombramiento al cargo de Subdirector/ Administrativo/a de Hospital Carlos Van Buren de su servicio. En su respuesta señala que con la misma fecha informó -mediante oficio reservado N°2147- el nombramiento de don Alexis Arriola Vera, quien inició sus funciones el pasado 2 de enero.

Oficio ordinario N° 6, de 14 de enero de 2009, del Director del Instituto Nacional de Propiedad Industrial, Sr. Cristóbal Acevedo Ferrer, por medio del cual complementa información solicitada respecto a las denominaciones de los cargos de segundo nivel jerárquico que corresponde proveer a través del Sistema de Alta Dirección Pública: Subdirector/a de Marcas; Subdirector/a de Patentes; Subdirector/a Jurídico, y Jefe/a División Administrativa.

Oficio ordinario N° 61, de 16 de enero de 2009, del Director del Servicio Nacional de Turismo, don Oscar Santelices Altamirano, por medio del cual expresa que la demora en nombramiento del cargo de Director/a Regional de Arica – Parinacota del servicio a su cargo, ha sido producida por la imposibilidad de entrevistar a los candidatos en nómina; dos de los cuáles adujeron falta de interés en el cargo, restando sólo el tercero, quien será entrevistado el 27 de enero próximo, por encontrarse fuera de Santiago hasta esa fecha.

Carta de reclamo, de 14 de enero de 2009, de la señora María Cecilia Cáceres Navarrete, quien postulara al cargo de Director/a Jurídico del Consejo para la Transparencia, por medio de la cual solicita se le efectúe una nueva entrevista en la que sea analizada con mayor rigurosidad. La Sra. Cáceres indica que anteriormente quedó seleccionada en nóminas para los cargos de Servicio Tesorería General de la República y en el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, causando por ello mucha extrañeza que le sea notificada su eliminación al concurso ya antes señalado.

2.2.)- Cargos de segundo nivel del Instituto de Propiedad Industrial.- Informa que el Director del recientemente creado Instituto de Propiedad Industrial ha solicitado la provisión de los cargos de segundo nivel adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública, suscitándose el inconveniente de que no es posible constituir el respectivo Comité de Selección atendido a que no existe nadie que reúna los requisitos necesarios para actuar como representante del jefe de servicio. Añade que esta situación en casos anteriores ha sido superada a través de la aprobación directa de los perfiles por parte del Consejo de Alta Dirección Pública, situación que habilita para nombrar ocupantes provisorios y provisionales de dichos cargos y, además, representante ante el Comité que participará en la selección de los ocupantes definitivos de los mismos. Concluye que, por tanto, se procederá de la forma antes señalada.

2.3.)- Modificación de requisitos de cargo con convocatoria en curso.- Señala que encontrándose en curso la convocatoria para proveer el cargo de Subdirector Administrativo del Hospital Exequiel González Cortés se dictó el decreto con fuerza de ley N° 34, de 20 de noviembre de 2008, que establece nuevos requisitos para el desempeño del cargo. Indica que, atendido lo anterior, se procedió a ampliar la convocatoria y destacar el cambio de requisitos en el nuevo aviso publicado el pasado domingo 18 de enero.

2.4.)- Perfil de selección del cargo de Secretario General de la Junta de Aeronáutica Civil.- Se analiza la solicitud formulada por el señor Subsecretario de Transportes en relación con añadir como deseabilidad el que los candidatos no se hayan desempeñado en la industria relacionada en los seis meses anteriores y se opta por desestimarla en atención a consideraciones jurídicas vinculadas con el principio de igualdad ante la ley y a la imposibilidad de señalar otras inhabilidades más allá de las prescritas por el propio legislador.

2.5.)- Proyecto Antares: cubos del proceso de reclutamiento y selección.- Solicita que los integrantes del Consejo analicen el documento preparado por la Unidad de Desarrollo de Procesos de la Dirección Nacional del Servicio Civil que da cuenta de las variables disponibles en los cubos del Business Intelligence de Antares y ejemplos de información que se puede obtener, en lo relativo a los procesos de selección y que permiten conocer las variables que esta herramienta permite capturar.

La Consejera señora Costa solicita se distinga entre eventuales diversas convocatorias para un mismo concurso y también se incluyan las ampliaciones y se le indica que todas esas distinciones ya han sido incorporadas.

2.6.)- Publicación de convocatorias en el mes de marzo.- Indica que tras consultar a las autoridades ministeriales respectivas, todas se manifestaron coincidentes en preferir la publicación en el mes de marzo próximo de los cargos de primer nivel de Chilecompras, SERVIU y de la Unidad de Análisis Financiero, a fin de evitar una merma en el resultado de las convocatorias. Indica que lo anterior reafirma el criterio del Consejo sobre la materia reiterado en la sesión pasada.

Hace presente que, de la misma manera, se deberá proceder a publicar en marzo las convocatorias pendientes a los procesos de selección destinados a proveer cargos críticos de salud, atendidos los resultados obtenidos en las gestiones tendientes a mejorar las rentas asociadas a los mismos.

La Consejera señora Costa solicita el acuerdo del Consejo para que tratándose de convocatorias a procesos de selección de cargos de Subdirector Médico se mantenga

informado al señor Ministro respecto de los resultados de las mismas, una vez que haya transcurrido un tiempo prudencial desde su inicio de modo tal de poder reconocer una tendencia en la tasa de postulaciones. El acuerdo es prestado por el Consejo, por la unanimidad de sus miembros. **Acuerdo N° 1695**

2.7.)- Promulgación de la ley que fortalece la jurisdicción tributaria y aduanera.-

Hace presente que el pasado 14 de diciembre se efectuó la promulgación de la ley que fortalece la jurisdicción tributaria y aduanera, encontrándose aún pendiente la toma de razón del decreto promulgatorio y la publicación de la ley. Añade que este último hito constituye la fecha de inicio de computo de plazos, toda vez que la ley dispone que la provisión de cargos de los tribunales tributarios y aduaneros deba efectuarse entre 30 y 90 días antes de la fecha señalada para la vigencia de la ley en la región respectiva. Precisa que la vigencia se iniciará respecto de los tribunales de las regiones XV, I, II y III, los que iniciarán sus actividades en el término de un año contado desde el primer día del mes siguiente al de la publicación.

Indica que se han retomado los contactos con el Poder Judicial destinados a avanzar hacia el desarrollo de los primeros procesos de selección de los candidatos que integrarán las listas cortas que se propondrán a las respectivas Cortes de Apelaciones, que definirán las nóminas que serán propuestas a S.E. la Presidenta de la República.

Señala que, asimismo, se encuentra avanzado el perfil de selección del Director de la Unidad de Administración de los Tribunales Tributarios y Aduaneros, encontrándose en este caso aún pendiente la dictación del decreto con fuerza de ley que fijará las respectivas plantas de personal.

2.8.)- Informe estadístico mensual del Sistema de Alta Dirección Pública.- Indica que se encuentra a disposición de los integrantes del Consejo el Informe Estadístico mensual del Sistema de Alta Dirección Pública, correspondiente al mes de diciembre de 2008.

3.- Presentación del borrador de perfil del cargo de Vicepresidente/a de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional.-

Asisten, especialmente invitados, el señor Ministro de Defensa, don José Goñi Carrasco; representantes de la empresa consultora Laborum, señores Daniela Solar y Federico Durr; la Jefa de la Unidad de Fortalecimiento de la Subdirección de Alta Dirección Pública, señora Pamela Vera, y la analista de la Subdirección de Alta Dirección Pública, señora Jenny Cadin.

La señora Presidenta da la bienvenida al señor Ministro, reseña los procesos de selección del Sistema y le hace entrega de un documento que da cuenta del estado de avance del mismo en los cargos de su dependencia.

El señor Ministro inicia su presentación señalando que se encuentra en tramitación legislativa el proyecto de ley que moderniza y reestructura el Ministerio de Defensa, el que elimina la actual División Administrativa, lo que se tradujo en la solicitud efectuada por la cartera a su cargo –mayoritariamente acogida por el Consejo- respecto a no avanzar en los procesos de selección de cargos correspondientes a dicha División.

Enseguida se refiere al perfil del cargo de Vicepresidente/a de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, señalando que se trata de un cargo inserto en una institución que maneja elevados montos de recursos. Precisa que esta entidad es de antigua data y como consecuencia de ello, de su estructura y de su orgánica resulta pesada y difícil de dinamizar. Al efecto, destaca que el Vicepresidente reporta al Consejo de la entidad integrado por el Ministro de Defensa y los Comandantes en Jefes de las fuerzas armadas,

al que debe dar cuenta mensualmente de su actuar a fin de que éste sea ratificado por dicho órgano superior. En relación con lo anterior, hace presente la necesidad de contar con una persona con liderazgo y capacidad de innovación, ya que la institución deberá enfrentar un proceso de modernización que se desarrollará en un horizonte de tiempo extenso.

Caracteriza las actividades de CAPREDENA señalando que esta entidad está a cargo de pensiones y beneficios y cuenta con mecanismos de asistencia social, tales como préstamos para vivienda. Añade que CAPREDENA presta servicios a 110 mil pensionados y a un elevado número de cargas familiares. Destaca que la entidad posee capacidad para entregar servicios propios -externalizándose los restantes- y cuenta con redes en todo el país, con agencias regionales en Iquique, Antofagasta, Valparaíso, Valdivia, Puerto Montt y Punta Arenas.

Indica que CAPREDENA maneja un presupuesto superior a los 800 mil millones de pesos, de los cuales 650 mil millones financian el sistema de pensiones, destinándose el resto a funciones sociales. Destaca que el manejo presupuestario también es complejo ya que si bien administrativamente depende del Ministerio de Defensa, en materia presupuestaria opera a través del Ministerio del Trabajo.

En atención a lo señalado, indica que el candidato a Vicepresidente/a deberá ser una persona dotada no sólo de liderazgo y capacidad de innovación sino que también con capacidad de gestión y habilidades para enfrentar conflictos, tanto internos como externos. Destaca que, además, debe ser una persona dotada de sensibilidad hacia la cultura propia del mundo militar.

Se analiza el perfil de selección propuesto y se coincide en la necesidad de precisar los conocimientos técnicos y acotar el listado de clientes internos. No se introducen modificaciones a los ponderadores propuestos.

Se aprueba, por unanimidad, el perfil de selección del cargo de Vicepresidente de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional y, por el mismo quórum se acuerda proponer un porcentaje de Asignación de Alta Dirección Pública de 85% asociado al mismo cargo.
Acuerdo N° 1696

4.- Presentación de resultados de Evaluación Psicolaboral de los cargos de Director/a de Estudios y de Director/a de Administración y Finanzas del Consejo para la Transparencia.- Asisten especialmente invitados, representantes de la empresa consultora HK Human Capital, señores Cristian Storaker y señora Cecilia García y la analista de la Subdirección de Alta Dirección Pública, señora Jenny Cadin.

4.1.- Director/a de Estudios.- El consultor hace presente que hasta el cierre de la convocatoria se recibieron 380 postulaciones a través del Sistema de Postulación en Línea; de los cuáles se evaluó psicolaboralmente a 20 a los que se sumaron 10 candidatos adicionales convocados mediante gestiones de *head hunting*.

Añade con respecto al resultado de las evaluaciones que 8 candidatos fueron considerados como idóneos; 5 como idóneos con observaciones; 13 como no idóneos, registrándose 4 desistimientos. En atención a lo anterior, sugiere entrevistar a los 11 candidatos mejor evaluados. Añade que los candidatos N°s 4 y 8 ya fueron entrevistados por el Consejo con ocasión del proceso de selección destinado a proveer al Director Jurídico de la misma entidad.

Se acuerda, por unanimidad, acoger la propuesta formulada y entrevistar a los 11 candidatos mejor evaluados el día martes 27 de enero próximo. **Acuerdo N° 1697**

En relación con los candidatos previamente entrevistados se coincide en ofrecerles mantener esa evaluación pudiendo, si así lo prefieren, ser entrevistados nuevamente.

4.2.- Director/a de Administración y Finanzas.- La representante de la empresa consultora informa que se recibieron 360 postulaciones a través del Sistema de Postulación en Línea; de los cuáles se evaluó psicolaboralmente a 18, a quienes se agregaron otros 19 candidatos reclutados mediante gestiones de *head hunting*.

Respecto de los resultados de las evaluaciones señala que 6 candidatos fueron considerados como idóneos; 4 como idóneos con observaciones; 21 como no idóneos, registrándose 6 desistimientos. Concluye su presentación sugiriendo entrevistar a los 9 candidatos mejor evaluados. Así se acuerda, por unanimidad, disponiéndose que las entrevistas se verifiquen el día miércoles 28 de enero. **Acuerdo N° 1698**

5.- Presentación del borrador de perfil del cargo de Director/a del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana.- Asisten especialmente invitados, la Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo, Sra. Paulina Saball; representantes de la empresa consultora Sur Latina, señores Carolina Barraza y Gerson Volenski; la Jefa de la Unidad de Fortalecimiento de la Subdirección de Alta Dirección Pública, señora Pamela Vera, y la analista de la Subdirección de Alta Dirección Pública, señora Jenny Cadin.

La señora Subsecretaria, inicia su presentación refiriéndose a la misión y funciones asociadas al cargo de Director del SERVIU Metropolitano, así como a los lineamientos estratégicos y metas ministeriales para el período 2006 – 2010. Además, da cuenta de los desafíos generales del cargo y de los desafíos específicos en materia de vivienda, barrio y ciudad, todos ellos latamente consignados en el perfil de selección.

Enseguida aborda antecedentes que permiten visualizar la complejidad del escenario regional respecto de cargos análogos conocidos previamente. Al efecto indica que la Región Metropolitana cuenta con una superficie de 1.545.000 hectáreas –la más pequeña de las regiones-, dividida administrativamente en 6 provincias y 52 comunas y con una población de más de 6 millones de habitantes, representativos del 40% de la población nacional, de los cuales un 45% habita en zonas urbanas. Añade que su carácter de ciudad capital le otorga alta visibilidad y la transforma en sede de los principales organismos gubernamentales, financieros, administrativos, comerciales y culturales, concentrando el 70% de las grandes empresas del país y aportando un 47,8% del PIB.

Destaca que desde la perspectiva de la pobreza, la Región Metropolitana concentra el 30% de los hogares más pobres del país, el 46% de los cuales se concentra en sólo 10 comunas. Añade que su tasa de crecimiento es de 1.200 hectáreas por año y de 7 millones de m² anuales de edificación; con gran segregación socio-espacial y un crecimiento 6 veces mayor de las comunas periféricas, elemento de gran relevancia para la política de integración social del Ministerio. Indica que, además, presenta un crecimiento desordenado; contaminación atmosférica; vialidad insuficiente y sectores de muy baja densificación, a la vez que un promedio de áreas verdes claramente insuficiente y cuya distribución presenta una gran variación. Agrega que concentra el 37 % del parque automotriz del país y un 45 % de déficit de viviendas del total país y que 499.000 familias han recibido subsidio habitacional entre 1990 y 2007.

Señala que el presupuesto del SERVIU Metropolitano en el marco de la Ley de Presupuestos para el año 2009 alcanza a MM\$ 210.350, equivalentes al 24.49% del presupuesto sectorial, y que su dotación asciende a 809 personas. Añade que, además, el servicio cuenta con otros recursos derivados de los programas especiales de empleo, del Ministerio de Obras Públicas y del Fondo de Desarrollo Regional, ascendentes a MM\$ 160.864 para 2009.

Ante consultas dirigidas a precisar la búsqueda, la señora Subsecretaria indica que se requiere a una persona con una gran capacidad gerencial y con manejo presupuestario, pero que podrá ser apoyada en materias específicas por los equipos técnicos del servicio; en relación con los años de experiencia directiva indica que más que una cantidad determinada de años se debe atender al tipo de experiencia desde la perspectiva de su calidad y envergadura.

Se aprueba, por unanimidad, el perfil de selección del cargo de Director del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana y, por el mismo quórum, se acuerda proponer un porcentaje de Asignación de Alta Dirección Pública de 100% asociado al mismo cargo. **Acuerdo N° 1699**

6.- Informe de novedades.- La señora Subdirectora de Alta Dirección Pública expone la situación de los procesos de selección en curso y el Informe de Novedades.

7.- Actas.- Se aprueban, por unanimidad las actas de sesiones ordinarias N°s 304 y 305 de 13 y 15 de enero de 2009, respectivamente. **Acuerdo N° 1700**

8.- Perfiles.- Se someten a la consideración del Consejo los perfiles de selección de los cargos de Jefe/a División Tecnología y Desarrollo de la Dirección de Compras y Contratación Pública; Jefe/a División Administrativa; Subdirector/a de Marcas; Subdirector/a de Patentes y Subdirector/a Jurídico, todos dependientes del Instituto Nacional de Propiedad Industrial, los que son aprobados por unanimidad. **Acuerdo N° 1701**

9.- Documentos entregados: En esta sesión se hizo entrega de los siguientes documentos:

1. Tabla de Sesión N° 306.
2. Oficios detallados en correspondencia.
3. Mail que informa nombramiento de doña Rosanna Silva, como Directora Regional del Servicio de Registro Civil e Identificación, Región de Los Lagos.
4. Copias de oficio ordinario N° 16, de 19 de enero de 2008, de la Presidenta del Consejo de Alta Dirección Pública, hace presente preocupación por demora en propuesta ministerial de porcentaje de Asignación de Alta Dirección Pública.
5. Propuesta con redacción del atributo Conocimientos Técnicos concordada con el Sr. Ministro de Transportes y Telecomunicaciones y el Consejo de Alta Dirección Pública.
6. Minuta: Inclusión de elemento deseable en el perfil del cargo de Secretario/a General de la Junta de Aeronáutica Civil.
7. Cubos del proceso de reclutamiento y selección Business Inteligente – Proyecto Antares.
8. Proyecciones de concursabilidad en función de la renovación o término de nombramientos del Sistema de Alta Dirección Pública.
9. Propuesta de oficios al Sr. Ministro del Interior y a S.E. la Presidenta de la República, respecto al instructivo presidencial para el adecuado funcionamiento del Sistema de Alta Dirección Pública.

10. Borrador de Perfil de selección del cargo de Vicepresidente/a Ejecutivo/a de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, con su correspondiente simulación de renta.
11. Perfil de selección del cargo de Director/a de Estudios del Consejo para la Transparencia.
12. Perfil de selección del cargo de Director/a de Administración y Finanzas del Consejo para la Transparencia.
13. Borrador de Perfil de selección del cargo de Director/a del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana, con su correspondiente simulación de renta.
14. Informe de novedades al 20 de enero de 2009.
15. Reporte semanal sobre procesos de selección de primer y segundo nivel, elaborada por la Subdirección de Alta Dirección Pública.
16. Reporte estadístico mensual de Alta Dirección Pública, de diciembre de 2008.
17. Actas de sesiones ordinarias N°s 304 y 305, con su respectivo resumen de acuerdos.
18. Acuerdos pendientes 20 de enero de 2009.
19. Informe de prensa al 19 de enero de 2009.

Siendo las 12:30 horas, se levanta la sesión.

Sra. Rossana Pérez Fuentes, Presidenta.

Sra. María Luisa Brahm Barril, Consejera.

Sra. Rosanna Costa Costa, Consejera

Sr. Rafael Blanco Suárez, Consejero.

Sra. Mariana George-Nascimento, Secretaria Técnica.
